

## ACUSE DE ACEPTACIÓN DE RENDICIÓN



**CONTRALORÍA**  
GENERAL DE LA REPÚBLICA

**FECHA DE GENERACIÓN:**2022/07/01

**HORA DE GENERACIÓN:**17:06:39

**CONSECUTIVO:**1174802022-06-08

**RAZÓN SOCIAL:** MINISTERIO DE AMBIENTE Y DESARROLLO SOSTENIBLE

**NIT:**830115395

**NOMBRE REPRESENTANTE LEGAL:**CARLOS EDUARDO CORREA ESCAF

**MODALIDAD:**M-3: PLAN DE MEJORAMIENTO

**PERIODICIDAD:**OCASIONAL

**FECHA DE CORTE:** 2022-06-08

**FECHA LÍMITE DE TRANSMISIÓN:** 2022-07-01

### RELACIÓN DE FORMULARIOS Y DOCUMENTOS REMITIDOS

Tipo	Nombre	Fecha
Formulario electrónico	F14.1: PLANES DE MEJORAMIENTO - ENTIDADES	2022/07/01 17:04:40

La Contraloría General de la República confirma el recibo de la información presentada por el Sujeto de Control Fiscal MINISTERIO DE AMBIENTE Y DESARROLLO SOSTENIBLE , NIT 830115395, en el Sistema de Rendición Electrónica de la Cuenta e Informes – SIRECI –, conforme a lo establecido en los procedimientos y disposiciones legales que para tal efecto ha establecido la Contraloría General de la República.

## ACUSE DE ACEPTACIÓN DE LA TRANSMISIÓN DE INFORMACIÓN

CONTRALORÍA  
GENERAL DE LA REPÚBLICA  
C O L O M B I A

FECHA RECEPCIÓN: 2022-07-01

HORA RECEPCIÓN: 17:04:40

## INFORMACIÓN GENERAL

Razón Social: MINISTERIO DE AMBIENTE Y DESARROLLO SOSTENIBLE

NIT o CC: 830115395

Código Entidad: 11748

Representante Legal: CARLOS EDUARDO CORREA ESCAF

MODALIDAD DE RENDICIÓN: M-3: PLAN DE MEJORAMIENTO

PERIODO DE RENDICIÓN: OCASIONAL

FECHA DE CORTE: 2022-06-08

## RELACIÓN DE FORMULARIOS REMITIDOS

F14.1: PLANES DE MEJORAMIENTO - ENTIDADES

La Contraloría General de la República **CONFIRMA** que la transmisión de la información fue **EXITOSA**

Este mensaje **NO ES UN ACUSE DE RECIBO DE LA MODALIDAD M-3: PLAN DE MEJORAMIENTO**, el cual, solo se generará una vez se realice el envío de los Documentos Electrónicos (anexos, sí son requeridos para la Modalidad), se surta el proceso de verificación de su completitud y de sus respectivas validaciones; después de lo cual sino existe objeción se dará por rendida.

Tipo Modalidad	53	M-3: PLAN DE MEJORAMIENTO
Formulario	400	F14.1: PLANES DE MEJORAMIENTO - ENTIDADES
Funcioned Informe	1	
Entidad	11748	
Fecha	2022/06/08	
Periodicidad	0	OCCASIONAL

0 PLANES DE MEJORAMIENTO - ENTIDADES													
[1]	4	8	12	16	20	24	28	31	32	36	40	44	48
	MODALIDAD DE REGISTRO	CÓDIGO HALLAZGO	DESCRIPCIÓN DEL HALLAZGO	CAUSA DEL HALLAZGO	ACCIÓN DE MEJORA	ACTIVIDADES / DESCRIPCIÓN	ACTIVIDADES / UNIDAD DE MEDIDA	ACTIVIDADES / CANTIDADES UNIDAD DE MEDIDA	ACTIVIDADES / FECHA DE INICIO	ACTIVIDADES / FECHA DE TERMINACIÓN	ACTIVIDADES / PLAZO EN SEMANAS	ACTIVIDADES / AVANCE FÍSICO DE EJECUCIÓN	OBSERVACIONES
1	FILA_1	H1D10I1	Revelación sobre corrección de errores en periodos anteriores: Se evidenció una nota contable correspondiente al Patrimonio, sobre corrección de errores de periodos anteriores, fue presentada sin el lleno de condiciones y requisitos requeridos en las Normas para el reconocimiento medición, revelación y presentación de los hechos económicos del Marco normativo para entidades de gobierno.	Esta situación se genera en debilidades en los controles internos establecidos para verificar las revelaciones en las notas a los estados financieros antes de su publicación, de manera que se de cumplimiento a los requisitos establecidos en el Marco normativo para entidades de gobierno.	Se incorpora en las Notas contables del patrimonio, el reconocimiento, medición, revelación y presentación de los hechos económicos con el análisis de la naturaleza, el valor afectación más relevantes y la cuenta 3109 Resultado de Ejercicios Anteriores. De reexpresión de los Estados Financieros.	Se hará seguimiento de los registros contables con afectación a las cuentas más relevantes y a la cuenta 3109, realizando un análisis de la naturaleza, el valor de los ajustes y la justificación por la cual se determina realiza o no la conformidad con lo establecido en el numeral 28 de la sección 4.3 del capítulo VI, contenidos en el Marco Normativo para Entidades de Gobierno,	Se elabora un informe de las operaciones o registros contables que afectan las cuentas y la 3109 Resultado de Ejercicios Anteriores, asociados al impacto del patrimonio por los ajustes efectuados en el activo y el pasivo de los periodos anteriores.	1	2022/07/01	2023/02/28	34		Auditoría Financiera vigencia 2021
2	FILA_2	H2	Cuentas por pagar vigencia 2021: Se evidenciaron sobrestimaciones en las cuentas 240101001 (por Pagar Bienes y Servicios) y 240102001 (por Pagar Proyectos de Inversión) para un sobrestimado de COP 966.089.978,14 en el Pasivo (convenio 525 de 2020, orden de compra 588 de 2020 y contrato 666 de 2020), debido a debilidades de control frente al proceso de registro manual de las operaciones.	Debilidades en los mecanismos de control interno relacionados con el registro de obligaciones presupuestales, dado que se evidencian registros por los mismos estos quedan duplicados.	Se evalúa mediante análisis y conciliación las cuentas que reflejen la razonabilidad de los saldos contables de la cuenta 240101001 (Bienes y Servicios) y 240102001 (Cuentas por Pagar Proyectos de inversión a nivel terceros.)	Se hace seguimiento de los registros manuales asociados a las obligaciones presupuestales y se efectúan los ajustes correspondientes.	Se realizará un informe de confirmación y conciliación de los saldos contables de la cuenta 240101001 y 240102001 Cuentas por Pagar Proyectos de Inversión.	1	2022/07/01	2023/02/28	34		Auditoría Financiera vigencia 2021
3	FILA_3	H3	Revisión y validación de la documentación contractual: Se evidenciaron debilidades de control y supervisión en cuanto a la revisión de datos identificadores claves en la documentación generada en el proceso contractual. Se observaron errores en cuanto a la anotación del número del contrato, se coloca un número diferente al que corresponde (723 a cambio de 791 – Convenio 971 de 2021 IAVH)	Esta situación se genera en debilidades de supervisión en cuanto a la verificación de la documentación generada en la suscripción y ejecución del contrato.	Realizar capacitación a los supervisores donde se informe las responsabilidades administrativas, disciplinarias, penales que tiene cada uno de ellos, por la no supervisión debida de los contratos y convenios	Se hará capacitación a los supervisores y demas funcionarios de la entidad	Presentación de la Capacitación , con pantallazos de la asistencia	1	2022/06/28	2022/12/30	26		Auditoría Financiera vigencia 2021
4	FILA_4	H4ac1	Actualización del aplicativo eKOGUI: Se evidenció que la actualización de los registros en el aplicativo eKOGUI no se realizan oportunamente de acuerdo con las actuaciones adelantadas, los hechos suscitados en los procesos o la información generada en los mismos evidenciando debilidades en la supervisión para que tales registros se realicen de manera constante y rigurosa (en 16 procesos)	Lo anterior se origina en debilidades en la supervisión ejercida por el MADS y en los mecanismos de control interno para asegurar el cumplimiento de las obligaciones de los apoderados de los procesos judiciales en relación con los registros en el aplicativo eKOGUI.	Supervisar que los abogados de la Oficina Asesora Jurídica-Grupo de Procesos Judiciales, registren y mantengan actualizada la información de los procesos y conciliaciones extrajudiciales bajo su responsabilidad en el Sistema Único de Gestión e Información Litigiosa del Estado-eKOGUI, de manera oportuna y veraz, siguiendo los lineamientos que para tal fin ha dado la ANDJE.	Actualizar el procedimiento existente para el registro y actualización de la información litigiosa de la entidad en el aplicativo eKOGUI (Código: P-A-GIR-10), de acuerdo a los lineamientos emanados de la ANDJE.	Procedimiento	1	2022/06/22	2022/06/30	1		Auditoría Financiera vigencia 2021
5	FILA_5	H4ac2	Actualización del aplicativo eKOGUI: Se evidenció que la actualización de los registros en el aplicativo eKOGUI no se realizan oportunamente de acuerdo con las actuaciones adelantadas, los hechos suscitados en los procesos o la información generada en los mismos evidenciando debilidades en la supervisión para que tales registros se realicen de manera constante y rigurosa (en 16 procesos)	Lo anterior se origina en debilidades en la supervisión ejercida por el MADS y en los mecanismos de control interno para asegurar el cumplimiento de las obligaciones de los apoderados de los procesos judiciales en relación con los registros en el aplicativo eKOGUI.	Supervisar que los abogados de la Oficina Asesora Jurídica-Grupo de Procesos Judiciales, registren y mantengan actualizada la información de los procesos y conciliaciones extrajudiciales bajo su responsabilidad en el Sistema Único de Gestión e Información Litigiosa del Estado-eKOGUI, de manera oportuna y veraz, siguiendo los lineamientos que para tal fin ha dado la ANDJE.	Realizar seguimiento semana vencia al registro de la información litigiosa de la entidad en el eKOGUI, de acuerdo los parámetros establecidos en el procedimiento para el registro y actualización de la información litigiosa de la entidad en el citado aplicativo (Código: P-A-GIR-10)	Reporte consolidado trazabilidad de procesos ekogui-requerimientos de actualización realizados a los abogados.	24	2022/07/01	2022/12/31	26		Auditoría Financiera vigencia 2021

Tipo Modalidad	53	M-3: PLAN DE MEJORAMIENTO
Formulario	400	F14.1: PLANES DE MEJORAMIENTO - ENTIDADES
Moneda Informe	1	
Entidad	11748	
Fecha	2022/06/08	
Periodicidad	0	OCASIONAL

0 PLANES DE MEJORAMIENTO - ENTIDADES													
	4	8	12	16	20	24	28	31	32	36	40	44	48
	MODALIDAD DE REGISTRO	CÓDIGO HALLAZGO	DESCRIPCIÓN DEL HALLAZGO	CAUSA DEL HALLAZGO	ACCIÓN DE MEJORA	ACTIVIDADES / DESCRIPCIÓN	ACTIVIDADES / UNIDAD DE MEDIDA	ACTIVIDADES / CANTIDADES UNIDAD DE MEDIDA	ACTIVIDADES / FECHA DE INICIO	ACTIVIDADES / FECHA DE TERMINACIÓN	ACTIVIDADES / PLAZO EN SEMANAS	ACTIVIDADES / AVANCE FÍSICO DE EJECUCIÓN	OBSERVACIONES
6	FILA_6	H5	Constitución reserva presupuestal contrato 702-2021: Se evidenció la constitución de una reserva presupuestal que afectó determinar que el plazo de ejecución del contrato en realidad pasaría a la vigencia siguiente, y no por dificultades en la ejecución del contrato, ni por la imposibilidad de ejecutarlo por orden de autoridad competente.	Deficiencias en la estructuración de los estudios previos en la determinación de especificaciones técnicas que permitieran establecer con precisión las actividades a desarrollar para satisfacer la necesidad y establecer con precisión el pazo de ejecución del contrato.	Informar a los Directores y Enlaces de las diferentes dependencias del Ministerio, la importancia desde la planeación tener en cuenta los tiempos del contrato antes de suscribirlos, para que estos contratos no queden en Reserva Presupuestal.	Realizar capacitación Presupuestal a los Directores y enlaces Misionales, donde se comuniquen la importancia que desde la planeación se debe tener en cuenta los tiempos de ejecución de los contratos Y/O Convenios a suscribir y resaltar la responsabilidad de dejar los contratos en reservas presupuestales y así definir los pasos para solicitar vigencias futuras.	Una capacitación a todos los funcionarios del Ministerio	1	2021/07/30	2022/12/31	74		Auditoria Financiera vigencia 2021